

A continuación se publica un aparte del Acta No. 102, en el que se incluye los aspectos que se consideran interesan a los proponentes y a los terceros, en el marco de los procesos de las Convocatorias Nos. 151, 153, 156 y 158

ACTA N° 102

**COMITÉ TÉCNICO
FIDEICOMISO PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA**

Sesión no presencial del día 18 de Marzo de 2013

En Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Marzo de 2013, los suscritos ALONSO CARDENAS SPITTIA y ÁNGELA MARÍA LIZARAZO RUEDA, en sus calidades de Presidente y Secretario de la correspondientes sesión del Comité Técnico, se reunieron en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 222 de 1995, con el fin de elaborar la presente Acta y dejar constancia de la reunión no presencial llevada a cabo el dieciocho(18) de marzo de 2013 a las cuatro y treinta 04:30 p.m.

El Comité Técnico se realizó por conferencia telefónica el día dieciocho (18) del mes de marzo de 2013 a las cuatro y treinta 04:30 p.m. con la participación de todos los miembros, a saber: Dr. Carlos Ariel Cortes Mateus Subdirector de Promoción y Apoyo Técnico designado como representante permanente al Comité Técnico del Contrato de Fiducia Mercantil N° 3-1-28390 mediante memorando de delegación 7220-3-45157 del 26 de Julio de 2012 expedido por el Dr. Jorge Alexander Vargas Mesa en su cargo de Director del Sistema Habitacional (E) del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y mediante memorando de delegación 7220-3-45019 del 26 de Julio de 2012 expedido por el Dr. Jorge Alexander Vargas Mesa en su cargo de Director Ejecutivo de Fonvivienda, y el Dr. Alonso Cárdenas Spittia en su cargo de Subdirector de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, designado como delegado permanente al Comité Técnico del Contrato de Fiducia Mercantil N° 3-1-28390 mediante memorando de fecha 10 de agosto de 2012 emitido por el Dr. Guillermo Antonio Herrera Director de Espacio Urbano y Territorial.

Igualmente participo Jenny Malaver Analista de Gestión Fiduciaria, funcionaria de Fiduciaria Bogotá S.A.

A continuación se transcribe el desarrollo de la reunión:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Elección del Presidente de la sesión.
3. Autorización de publicación del informe de las respuestas a las observaciones al informe de Verificación de requisitos habilitantes y de la propuesta económica de la convocatoria No. 151 Arcabuco y Tota – Boyacá, No. 153 Chitagá – Norte de Santander, No. 156 Gambita – Santander y No. 158 Güepsa y Barbosa – Santander.
4. Selección de los contratistas de la convocatoria No. 151 Arcabuco y Tota – Boyacá, No. 153 Chitagá – Norte de Santander, No. 156 Gambita – Santander y No. 158 Güepsa y Barbosa – Santander.
5. Designación del delegado del Comité Técnico al Comité de seguimiento del contrato de interventoría con FONADE.
6. Propositiones y Varios.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Se procede con la verificación del quórum necesario para deliberar y decidir. Se comprueba la existencia del 100% quórum, por estar presente la totalidad de los miembros designados para conformar el comité técnico, por lo tanto se da inicio a la sesión.

2. Nombramiento del Presidente de la Sesión y del Secretario de la sesión.

Los miembros presentes con voz y voto, designan como presidente al Dr. ALONSO CÁRDENAS SPITTIA en su cargo de Subdirector de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y como Secretario a ANGELA MARÍA LIZARAZO RUEDA en su cargo de Coordinadora Fideicomiso - Programa de Vivienda Gratuita
(.....)

4. Selección de los contratistas de la convocatoria No. 151 Arcabuco y Tota – Boyacá, No. 153 Chitagá – Norte de Santander, No. 156 Gambita – Santander y No. 158 Güepsa y Barbosa – Santander.

El Comité Técnico del Fideicomiso, con base en el informe de evaluación presentado por Findeter, correspondiente a las convocatorias mencionadas, y teniendo en cuenta la recomendación dada por ese ente evaluador en el informe mencionado, procede a seleccionar los contratistas que desarrollaran en los proyectos de construcción en los municipios de las convocatorias No. 151 Arcabuco y Tota – Boyacá, No. 153 Chitagá – Norte de Santander, No. 156 Gambita – Santander y No. 158 Güepsa y Barbosa – Santander y por consiguiente imparte la instrucción a la Fiduciaria Bogota para que proceda con la suscripción del contrato de obra correspondiente, a saber:

CONV	CONVOCATORIA	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	PROPONENTE	NO. DE UNIDADES
153	Municipio de Ghitagá - Norte de Santander	Chitaga	Urbanización Villa Lina	Consorcio Viviendas Chitaga	Mínimo 135 Máximo 150
156	Municipio de Gambita	Gambita	Villa Duba	Cinc S.A.	Mínimo 72 Máximo 80
158	Municipios de Güepsa - Barbosa	Güepsa	Proyecto de Vivienda Interes Prioritario para población Vulnerable	Consorcio Barbosa - Güepsa	Mínimo 68 Máximo 75
		Barbosa	Villa Rocío	Consorcio Barbosa - Güepsa	Mínimo 189 Máximo 210
151	Municipios de Arabuco - Tota	Arabuco	Proyecto Vivienda Urbana Arabuco	Consorcio Tota Arcabuco	Mínimo 45 Máximo 50
		Tota	Proyecto VIP Tota	Consorcio Tota Arcabuco	Mínimo 45 Máximo 50

Así mismo los miembros del Comité Técnico ratifican que la instrucción impartida se da con base en el informe de evaluación presentado por Findeter, y que es responsabilidad de éste último, en su calidad de evaluador, la adecuada, oportuna y soportada evaluación de los proponentes, teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo tercero de la cláusula tercera del contrato de prestación de servicios celebrado entre Fiduciaria Bogotá S.A como vocera del Fideicomiso Programa de Vivienda Gratuita y Findeter, es este último en su condición de evaluador, el único responsable por las evaluaciones que realiza y por los efectos generados con las mismas.

(.....)

No teniendo más temas que tratar, se da por terminada la conferencia telefónica a las 4:50 p.m.

ORIGINAL FIRMADO
ALONSO CARDENAS SPITTIA
Presidente

ORIGINAL FIRMADO
ANGELA MARIA LIZARAZO RUEDA
Secretario

El suscrito Secretario del Comité Técnico certifica que es fiel constancia de lo sucedido en la reunión.



ANGELA MARIA LIZARAZO RUEDA
Secretario